

**26104** RESOLUCION de 25 de octubre de 1993, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 18, 19, 20 y 22 de octubre de 1993, y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 18, 19, 20 y 22 de octubre de 1993 se han obtenido los siguientes resultados:

Día 18 de octubre de 1993:

Combinación ganadora: 40, 21, 10, 37, 25, 32.  
Número complementario: 41.  
Número del reintegro: 7.

Día 19 de octubre de 1993:

Combinación ganadora: 22, 40, 41, 9, 33, 11.  
Número complementario: 34.  
Número del reintegro: 0.

Día 20 de octubre de 1993:

Combinación ganadora: 31, 29, 21, 45, 35, 42.  
Número complementario: 12.  
Número del reintegro: 7.

Día 22 de octubre de 1993:

Combinación ganadora: 29, 10, 22, 41, 9, 19.  
Número complementario: 26.  
Número del reintegro: 7.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público, se celebrarán los días 1, 2, 3 y 5 de noviembre de 1993, a las veintidós quince horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital.

Madrid, 25 de octubre de 1993.—El Director general.—P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

**26105** RESOLUCION de 14 de septiembre de 1993, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de modelo de la célula de carga, modelo «FL», opciones «FL-1» y «FL-1A», fabricado en España por la Firma «Campesa, Sociedad Anónima», con Registro de Control Metrológico número 0128.

Vista la petición interesada por la Entidad «Campesa, Sociedad Anónima», domiciliada en la calle Rocafort, número 151, 08015 Barcelona, en solicitud de aprobación de modelo de la célula de carga, modelo «FL», el Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el artículo 100 de la Ley 31/1990, de 28 de diciembre; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, y la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 6 de julio de 1988, por la que se regulan las células de carga, ha resuelto:

Primero.—Conceder la aprobación de modelo por un plazo de validez de diez años, a partir de la fecha de esta Resolución, a favor de la Entidad «Campesa, Sociedad Anónima», de la célula de carga, modelo «FL», opciones «FL-1» y «FL-1A», cuyas características metrológicas son las siguientes:

Opción «FL-1»:

Clase de precisión: C.  
Carga nominal: 15, 25, 50, 100, 150 y 200 kilogramos.  
Número de escalones: 3.000.  
Modo de aplicación de carga: Flexión.

Sensibilidad: 2 mv/v  $\pm$  1 por 1.000.  
Límites de temperatura: -10 a 40° C.

Opción «FL-1A»:

Clase de precisión: C.  
Carga nominal: 25, 50, 75, 150 y 250 kilogramos.  
Número de escalones: 3.000.  
Modo de aplicación de carga: Flexión.  
Sensibilidad: 2 mv/v  $\pm$  1 por 1.000.  
Límites de temperatura: -10 a 40° C.

Segundo.—El signo de aprobación de modelo asignado será:

0128
93015

Tercero.—Los instrumentos correspondientes a la aprobación de modelo, a que se refiere esta Resolución, llevarán las siguientes inscripciones de identificación en su placa de características:

Identificación del fabricante.  
Denominación de marca y modelo.  
Clase de precisión.  
Número de serie y año de fabricación.  
Número máximo de escalones.  
Sentido de aplicación de la carga.  
Límite de temperatura de funcionamiento.  
Carga nominal en la forma: Ln .....  
Sensibilidad nominal en la forma: ..... mv/v.  
Signo de aprobación de modelo.

Cuarto.—Los instrumentos correspondientes a la aprobación de modelo a que se refiere esta Resolución deberán cumplir todos los condicionamientos contenidos en el anexo al Certificado de Aprobación de Modelo.

Quinto.—Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, la Entidad o titular de la misma, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología la oportuna prórroga de esta aprobación de modelo.

Tres Cantos, 14 de septiembre de 1993.—El Presidente del Centro Español de Metrología, Antonio Llardén Carratalá.

**26106** CORRECCION de errores de la Resolución de 28 de septiembre de 1993 por la que se convoca concurso de becas para formación en los campos científicos de Astronomía, Geofísica, Geodesia y Cartografía, relacionados con actividades del Instituto Geográfico Nacional.

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 246, de 14 de octubre, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 29054, anexo I, donde dice: «Secretaría General, 2, Madrid, Sistema de Información Geográfica», debe decir: «Secretaría General, 1, Madrid, Sistema de Información Geográfica; 1, Madrid, Biblioteconomía y Documentalismo».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**26107** ORDEN de 28 de agosto de 1993 por la que se concede la autorización para impartir el primer ciclo al Centro docente privado denominado «Nuestra Señora del Pilar», de Huesca.

Visto el expediente instruido a instancia de doña María Luisa Ruiz-Carrillo García, solicitando autorización para impartir el primer ciclo en el Centro privado de Educación Infantil «Nuestra Señora del Pilar», domiciliado en la avenida del Doctor Artero, número 66, de Huesca,